



Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 1945 de fecha 15.10.2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite Acta de Evaluación de Proyectos Fondo Concursable FONDEVE 2019.

El Certificado N° 094 de fecha 17.10.2019, de Secretaría Municipal, mediante el cual se establece que en Sesión Ordinaria N° 103 de fecha 17.10.2019, el Concejo Municipal aprobó la selección de 19 proyectos postulados a los Fondos Concursables Fondevé año 2019, por un monto total de \$ 700.000.

Que las organizaciones se encuentran incorporadas al Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos y cuentan con Directiva vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

**VISTOS**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006 y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos.

**DECRETO**

**APRUEBASE** selección de 19 proyectos postulados a los Fondos Concursables **FONDEVE año 2019**, por monto que se indica, haciendo un total de \$ 13.249.570, de acuerdo al siguiente detalle:

Junta de Vecinos Postulante	Rut	Nombre del Proyecto	Aporte Solicitado
Junta de Vecinos República del Paraguay	65.246.550-1	Producto ortopédico para la junta de Vecinos	\$ 700.000
Junta de Vecinos Unión San Agustín	73.396.600-9	Equipando nuestra casa	\$ 700.000
Junta de Vecinos Villa Santa Fe	65.172.633-6	Mejorando qa infraestructura de nuestra Sede	\$ 700.000
Junta de Vecinos Manuel Rodríguez Norte	65.757.380-9	Renovación de mobiliario	\$ 700.000
Junta de Vecinos Bello Amanecer	65.842.600-1	Seguridad Vial para nuestro sector	\$ 700.000
Junta de Vecinos Caupolicán	65.728.340-1	Ampliación de cocina primera etapa	\$ 700.000
Junta de Vecinos Villa Los Cristales	65.583.430-3	Cambio de portón para dar más seguridad a nuestra sede	\$ 650.000
Junta de Vecinos Santa Bernardita	65.247.050-5	Promoviendo la identidad del barrio en Villas América y Venecia	\$ 700.000
Junta de Vecinos El Rincón de Abra	71.399.800-1	Contribuyendo al ahorro de energía con el recambio de luminarias led para nuestra Sede Comunitaria	\$ 700.000
Junta de Vecinos Totihue	71.384.700-3	Equipamiento para nuestra sede comunitaria para el servicio de nuestros vecinos	\$ 699.600
Junta de Vecinos Santa Gema Galgani	65.079.881-3	Completar la construcción de la sede de la Junta de Vecinos Santa Gema Galgani	\$ 700.000
Junta de Vecinos Unión Padre Hurtado	65.534.170-6	Adquisición de mesas y sillas para sede social	\$ 700.000
Junta de Vecinos Nuestra Señora de Lourdes	65.723.790-6	Avance en la construcción de la Sede Comunitaria	\$ 700.000
Junta de Vecinos Norte Los Lirios	75.365.500-k	Abasteciendo nuestro espacio comunitario	\$ 700.000
Junta de Vecinos Unión El Barrio	73.811.500-7	Adquisición e implementación de cocina y mobiliario	\$ 699.970
Junta de Vecinos San Javier	65.293.030-1	Mi casa un extintor	\$ 700.000
Junta de Vecinos Nuevo Horizonrte de Pimpinela	65.621.110-5	Bienvenidos al comedor	\$ 700.000
Junta de Vecinos El Bosque	65.352.740-3	Implementos para nuestra cocina	\$ 700.000
Junta de Vecinos Acción y Progreso	71.817.400-7	Equipamiento de sede e instalación eléctrica	\$ 700.000

Total fondos Concursables FONDEVE 2019: 13.249.570

**IMPUTESE** el gasto a la Cuenta N° 215.24.01.004.000.000  
"Transferencias Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

ASV/MAVS/IEGLGE//mavs  
DISTRIBUCION :  
Secretaría Municipal (1)  
Dirección de Adm. y Finanzas (1)  
Dirección de Des. Comunitario (1)  
Archivo Subvenciones (1)

  
**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**